

Denuncian afectaciones del bloqueo a sociedad venezolana



Caracas, 25 jun (RHC) El defensor del Pueblo de Venezuela, Alfredo Ruiz, denunció el impacto del bloqueo de Estados Unidos contra la nación sudamericana para los derechos fundamentales de la sociedad.

'Las medidas coercitivas y unilaterales impuestas por Washington afectan no solo el acceso a la salud, sino al estudio, trabajo e incluso a la vida', indicó en entrevista con el canal Venezolana de Televisión.

El cerco impuesto impide la adquisición de alimentos y medicinas, fundamental para todos los individuos, problemas que se acentuaron en el 2015 cuando la administración de Barack Obama calificó al país como 'una amenaza inusual para la seguridad nacional'.

Por consiguiente, el Gobierno estadounidense dio facultades a sus instituciones para afectar la economía y la vida de los venezolanos e influir en los asuntos internos, indicó.

Desde el año 1998 la responsabilidad de garantizar los derechos humanos dejó de

ser exclusiva del Estado, recordó el funcionario.

Así fue ratificado a través de una declaración universal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que asegura que el derecho y deber de defender los derechos humanos es de todas las personas, añadió.

Por ello, un grupo de trabajo de la ONU debate la responsabilidad de empresas transnacionales y nacionales en esa materia.



Radio Habana Cuba